

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36972** *LOGÍSTICA RODRIGALVAREZ, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 642/08, ejecución 185/09, seguido a instancia de Domingo Quisbert Machaca, contra Logística Rodrialvarez, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Logística Rodrialvarez, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3441 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A110082222-1